

468-DRPP-2016.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.

San José, a las quince horas con treinta minutos del ocho de diciembre de dos mil dieciséis.-

Proceso de conformación de estructuras en la provincia de Guanacaste, por el partido Liberal Progresista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del “Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias y fiscalización de asambleas”, los informes presentados por los funcionarios designados para la fiscalización de las asambleas y los estudios realizados por este Departamento, se llega a determinar que el partido Liberal Progresista convocó a todas las asambleas cantonales de la provincia de Guanacaste, las cuales cumplieron con el quórum de ley requerido para la celebración de cada una de ellas.

La conformación de las estructuras del partido de cita, en relación con las asambleas descritas, quedan integradas según se indica:

GUANACASTE LIBERIA

COMITE EJECUTIVO

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
502570884	JOSE MAURICIO CANALES GUZMAN	PRESIDENTE PROPIETARIO
503230217	ALEJANDRA LEIVA MORA	SECRETARIO PROPIETARIO
502560144	LUIS ROBERTO MADRIGAL CARMONA	TESORERO PROPIETARIO
601600451	JOSE ELIAS TORRES BENAVIDES	PRESIDENTE SUPLENTE
501280215	MARIA ASUNCION CANALES FLORES	SECRETARIO SUPLENTE
502020300	JORGE ARTURO CANALES GARCIA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
503370941	CHRISTIAN RAMON CANALES ARTAVIA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
501280215	MARIA ASUNCION CANALES FLORES	TERRITORIAL
502560144	LUIS ROBERTO MADRIGAL CARMONA	TERRITORIAL
503230217	ALEJANDRA LEIVA MORA	TERRITORIAL
502020300	JORGE ARTURO CANALES GARCIA	TERRITORIAL
502570884	JOSE MAURICIO CANALES GUZMAN	TERRITORIAL

GUANACASTE NICOYA

COMITE EJECUTIVO

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
503950176	ESTEFANI LEAL VALLEJOS	PRESIDENTE PROPIETARIO
105690040	ROGELIO ELIAS FERNANDEZ RAMIREZ	SECRETARIO PROPIETARIO
503440121	FREDDY PEREZ MUÑOZ	TESORERO PROPIETARIO
500840525	MARTIN JIMENEZ MORENO	PRESIDENTE SUPLENTE
114650026	LAURA CRISTINA TALAVERA ZUÑIGA	SECRETARIO SUPLENTE
601001427	MARIA DE LOS ANGELES ESPINOZA BRICEÑO	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
500640689	FANY FERNANDEZ MORENO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
500840525	MARTIN JIMENEZ MORENO	TERRITORIAL
601001427	MARIA DE LOS ANGELES ESPINOZA BRICEÑO	TERRITORIAL
503950176	ESTEFANI LEAL VALLEJOS	TERRITORIAL
105690040	ROGELIO ELIAS FERNANDEZ RAMIREZ	TERRITORIAL
503440121	FREDDY PEREZ MUÑOZ	TERRITORIAL

GUANACASTE SANTA CRUZ**COMITE EJECUTIVO**

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
503870633	MARIANELA HERNANDEZ PERAZA	PRESIDENTE PROPIETARIO
503900409	LAURA MARIA CASTRO PERAZA	SECRETARIO PROPIETARIO
503900541	DANNY ALBERTO NOGUERA ESPINOZA	TESORERO PROPIETARIO
504010487	VICTOR ELIAS SANCHEZ CHAVARRIA	PRESIDENTE SUPLENTE
503780622	JOSSUE DANIEL PEÑA ORTIZ	SECRETARIO SUPLENTE
503890028	MARIA DE JESUS MORENO CRUZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
503620158	OSCAR ANTONIO PEÑA ORTIZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
503870633	MARIANELA HERNANDEZ PERAZA	TERRITORIAL
503780622	JOSSUE DANIEL PEÑA ORTIZ	TERRITORIAL
503890028	MARIA DE JESUS MORENO CRUZ	TERRITORIAL
503900541	DANNY ALBERTO NOGUERA ESPINOZA	TERRITORIAL
503900409	LAURA MARIA CASTRO PERAZA	TERRITORIAL

GUANACASTE BAGACES**COMITE EJECUTIVO**

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
502980645	MARIO ALBERTO ARAGON MARTINEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
503440510	TATIANA ARRIETA VEGA	SECRETARIO PROPIETARIO
401650616	JOSE RICARDO RUIZ SOLERA	TESORERO PROPIETARIO
502880770	MARIO JAVIER SANDOVAL SEQUEIRA	PRESIDENTE SUPLENTE
503340607	DIXIANA LOPEZ LUNA	SECRETARIO SUPLENTE
502830148	WALMER GERARDO LAMAS QUIROS	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
501240591	BEATRIZ GERARDA ARAGON MARTINEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
503340607	DIXIANA LOPEZ LUNA	TERRITORIAL
502980645	MARIO ALBERTO ARAGON MARTINEZ	TERRITORIAL
503440510	TATIANA ARRIETA VEGA	TERRITORIAL
401650616	JOSE RICARDO RUIZ SOLERA	TERRITORIAL
502880770	MARIO JAVIER SANDOVAL SEQUEIRA	TERRITORIAL

GUANACASTE CARRILLO**COMITE EJECUTIVO**

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
110630499	OMAR JALIL AYALES ADEN	PRESIDENTE PROPIETARIO
504170049	ROSANGELICA VILLEGAS DE LA O	SECRETARIO PROPIETARIO
504030345	WALTER ALONSO GUTIERREZ PICADO	TESORERO PROPIETARIO
502540891	MARICRUZ JEFFRES CALERO	PRESIDENTE SUPLENTE
504160179	CHRISTIAN EMMANUEL OBANDO PEÑA	SECRETARIO SUPLENTE
602890087	CECILIA ARAUZ NAJERA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
503100472	MARIA NERY LOPEZ CONTRERAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
504170049	ROSANGELICA VILLEGAS DE LA O	TERRITORIAL
110630499	OMAR JALIL AYALES ADEN	TERRITORIAL
504160179	CHRISTIAN EMMANUEL OBANDO PEÑA	TERRITORIAL
502540891	MARICRUZ JEFFRES CALERO	TERRITORIAL
504030345	WALTER ALONSO GUTIERREZ PICADO	TERRITORIAL

GUANACASTE CAÑAS**COMITE EJECUTIVO**

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
503050104	LOURDES GARCIA ULATE	PRESIDENTE PROPIETARIO
503920741	LUISA DE LOS ANGELES BOJORGE VILLEGAS	SECRETARIO PROPIETARIO
503710545	JOSUE LOPEZ CHAVES	TESORERO PROPIETARIO
501940725	JOSE ANGEL ARGUEDAS ARCE	PRESIDENTE SUPLENTE
502670701	ROY GERARDO GARCIA ULATE	SECRETARIO SUPLENTE
501280060	JOSEFA ULATE MURILLO	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
502510790	DEYLIN ANTONIO GARCIA ULATE	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
501280060	JOSEFA ULATE MURILLO	TERRITORIAL
503710545	JOSUE LOPEZ CHAVES	TERRITORIAL
502670701	ROY GERARDO GARCIA ULATE	TERRITORIAL
503050104	LOURDES GARCIA ULATE	TERRITORIAL
503920741	LUISA DE LOS ANGELES BOJORGE VILLEGAS	TERRITORIAL

GUANACASTE ABANGARES**COMITE EJECUTIVO**

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
401660598	NOVIENSI ALFARO PEÑA	SECRETARIO PROPIETARIO
604490275	JOSSELYN HERNANDEZ ALEMAN	TESORERO PROPIETARIO
900950061	CARLOS QUESADA MORALES	PRESIDENTE SUPLENTE
603390616	YICENIA ANCHIA RAMIREZ	SECRETARIO SUPLENTE
204970373	KATTIA CORRALES JIMENEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
604160587	ALEXANDRA MARIA SALAZAR CORRALES	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
401660598	NOVIENSI ALFARO PEÑA	TERRITORIAL
501710051	ALVARO JAVIER FERNANDEZ DELGADO	TERRITORIAL
900950061	CARLOS QUESADA MORALES	TERRITORIAL
604490275	JOSELYN HERNANDEZ ALEMAN	TERRITORIAL

Inconsistencias: Rodolfo Cabezas Varela, cédula de identidad número 501710948, designado como presidente propietario y delegado territorial presenta doble militancia al encontrarse acreditado como tesorero propietario en el cantón de Abangares de la provincia de Guanacaste por el partido Movimiento Libertario (Resolución 187-DRPP-2013 de fecha treinta y uno de mayo de dos mil trece).

GUANACASTE TILARAN**COMITE EJECUTIVO**

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
502360149	MANUEL ULATE GONZALEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
110210498	NANCY ELENA CARAZO CAMPOS	SECRETARIO PROPIETARIO
205920162	MARIO ALBERTO ANCHIA SALAZAR	TESORERO PROPIETARIO
115140640	GUADALUPE PANIAGUA LOPEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
503210064	RAFAEL ENRIQUE CARAZO CAMPOS	SECRETARIO SUPLENTE
701470240	ANDRA LEE WATSON FORBES	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
103890147	BLANCA CECILIA CAMPOS GONZALEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
502360149	MANUEL ULATE GONZALEZ	TERRITORIAL
205920162	MARIO ALBERTO ANCHIA SALAZAR	TERRITORIAL
701470240	ANDRA LEE WATSON FORBES	TERRITORIAL
110210498	NANCY ELENA CARAZO CAMPOS	TERRITORIAL
503210064	RAFAEL ENRIQUE CARAZO CAMPOS	TERRITORIAL

GUANACASTE NANDAYURE**COMITE EJECUTIVO**

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
109340558	SILVIA VANESSA BADILLA CASTILLO	PRESIDENTE PROPIETARIO
503370998	PEDRO MIGUEL MATAMOROS LEON	SECRETARIO PROPIETARIO
701330100	OLGA PATRICIA CORRALES LOBO	TESORERO PROPIETARIO
503010079	JUAN CARLOS GUERRERO ELIZONDO	PRESIDENTE SUPLENTE
116490004	RANDALL GERARDO ARAYA BADILLA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
304990663	YORDYN GERARDO FLORES BARQUERO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
503010079	JUAN CARLOS GUERRERO ELIZONDO	TERRITORIAL
109340558	SILVIA VANESSA BADILLA CASTILLO	TERRITORIAL
116490004	RANDALL GERARDO ARAYA BADILLA	TERRITORIAL
701330100	OLGA PATRICIA CORRALES LOBO	TERRITORIAL.

Inconsistencias: Meybol Griset Rodríguez Blanco, cédula de identidad número 205470255, designada como secretaria suplente y delegada territorial presenta doble militancia por haber sido designada como tesorera propietaria en el mismo cantón por el partido Agenda Nacional en la asamblea celebrada el día seis de noviembre del año en curso, razón por la cual la señora Rodríguez Blanco deberá indicar con cual agrupación política desea permanecer y adjuntar copia de la cédula de identidad, o la agrupación política deberá celebrar una nueva asamblea y designar los puestos vacantes. En el caso del cargo de secretaria suplente este deberá recaer en una mujer para cumplir con el requisito de paridad de género.

GUANACASTE LA CRUZ

COMITE EJECUTIVO

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
503230460	TOMAS CANALES SANCHEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
504010174	KEMBERLEEN MARIA MARTINEZ CHAVARRIA	SECRETARIO PROPIETARIO
504230686	FLOR ALICIA MARTINEZ CHAVARRIA	TESORERO PROPIETARIO
501480558	VICENTE VANEGAS VANEGAS	PRESIDENTE SUPLENTE
502860820	MARILUZ CHAVARRIA ESPINOZA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
503100314	JOSE LUIS COLLADO CAMACHO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
203710479	TEODORO DE JESUS TRAÑA BENAVIDES	TERRITORIAL
601460776	EMILIANO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	TERRITORIAL
504230686	FLOR ALICIA MARTINEZ CHAVARRIA	TERRITORIAL

Inconsistencias: Ana Cristina López Jirón, cédula de identidad 113660176, designada como secretaria suplente y delegada territorial, presenta doble militancia al encontrarse designada como secretaria suplente y delegado territorial suplente por el Partido Frente Amplio en la asamblea cantonal de La Cruz, de fecha del seis de julio de dos mil doce (ver resolución 022-DRPP-2012 de las ocho horas cuarenta minutos del tres de setiembre de dos mil doce). Asimismo, Kevin Alonso Obando Canales, cédula de identidad 504030719 designado como delegado territorial no cumple con el requisito de inscripción electoral establecido en el artículo 8 del Reglamento de Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas, en virtud de que su domicilio electoral se encuentra en el cantón Central de la provincia de Limón. En consecuencia deberá la agrupación política presentar la carta de renuncia de la señora López Jirón con el respectivo

sello o recibido del partido Frente Amplio, celebrar una nueva asamblea para designar al delegado territorial, o todos los puestos vacantes si así lo desea.

GUANACASTE HOJANCHA

COMITE EJECUTIVO

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
104510144	ZINNIA MARIA CORDERO VARGAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
114580050	ELOY DAVID MENDEZ GUEVARA	SECRETARIO PROPIETARIO
502180915	GIDDINIA ANGULO JIMENEZ	TESORERO PROPIETARIO
114260466	DENISE DE LOS ANGELES NAVARRO ANGULO	SECRETARIO SUPLENTE
502830383	ABELINO MADRIGAL LOPEZ	TESORERO SUPLENTE

DELEGADOS

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
104510144	ZINNIA MARIA CORDERO VARGAS	TERRITORIAL
114580050	ELOY DAVID MENDEZ GUEVARA	TERRITORIAL
502180915	GIDDINIA ANGULO JIMENEZ	TERRITORIAL

Inconsistencias: Jhony Fabricio Vargas Ramírez, cédula de identidad número 503800999 designado como presidente suplente y delegado territorial, tiene doble militancia con el partido Liberación Nacional, acreditado como delegado territorial propietario y representante del Movimiento de Juventud Liberacionista, mediante resoluciones 234-DRPP-2013 de las diez horas con diez minutos del diez de julio y 209-DRPP-2013 de las nueve horas del diecinueve de junio ambas del dos mil trece, en el cantón de Hojancha, provincia de Guanacaste, lo cual podrá ser subsanado con la presentación de la respectiva carta. Además, Lisbeth Herrera Espinoza, cédula de identidad 107470685, designada como fiscal propietaria y delegada territorial, deberá indicar en cual puesto desea permanecer y presentar la carta de renuncia al otro puesto. En consecuencia deberá la agrupación política convocar una nueva asamblea para designar el/o los puestos que resulten faltantes.

En virtud de lo expuesto, el partido Liberal Progresista deberá tomar nota de las inconsistencias señaladas en los cantones de Abangares, Nandayure, La Cruz y Hojancha de la provincia de Guanacaste, las cuales deberán ser subsanadas de conformidad con cada resoluciones notificada.

Este Departamento toma nota de las designaciones realizadas y se le hace saber a la agrupación política que no se autoriza la celebración de la asamblea provincial hasta tanto no realice las subsanaciones pertinentes, esto con fundamento en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 240 y 241 del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo Elecciones No. 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre del dos mil nueve, así como lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas; contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación.

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/krv/ovch

C: Expediente N° 205-2016, partido Liberal Progresista.

Ref.: Docs. 1173, 1314, 1317, 1425, 1447, 2142, 2178, 2179, 2180, 2181, 2753, 4719, 4720, 4721, 4722, 4939, 4951, 5405, 5531, 5558, 5711, 5712, 5713, 5714, 5715, 5716, 5717, 5718, 5719, 5720, 5721, 5728, 5797, 6068.